



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud

Secretaría de Educación

559 Instituto Poblano del Deporte y la Juventud

Ejercicio fiscal 2020

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	11
1.3 Justificación del PP.....	12
1.4 Estado actual del problema.....	12
1.5 Evolución del problema.....	18
1.6 Experiencias de atención.....	20
1.7 Árbol de problemas.....	¡Error! Marcador no definido.
2. Objetivos	22
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	22
2.2 Árbol de objetivos.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	25
2.4 Concentrado.....	26
3. Cobertura	28
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	28
3.2 Estrategia de cobertura.....	29
4. Análisis de similitudes o complementariedades	31
4.1 Complementariedad y coincidencias	31
5. Presupuesto.....	32
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	32
5.2 Fuentes de financiamiento	33
6. Información Adicional.....	33
6.1 Información adicional relevante.....	34
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	34
Bibliografía	35
Anexos.....	35

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

Durante gran parte del siglo xx la juventud y las problemáticas que le son inherentes no fueron consideradas objeto de análisis por parte de las ciencias sociales en México, debido a la poca relevancia del tema. Sin embargo, a partir de 1985, con la celebración del Año Internacional de la Juventud, ésta adquirió cierta relevancia dentro de la agenda gubernamental y por ende, en la academia, de ahí que se hayan generado los primeros esbozos teóricos en el estudio de la juventud en México.

Con base en las recientes proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que la población juvenil en México, durante 2013, alcanzó los 37 990 448 millones de personas, lo cual representa un aumento del 4.9% respecto al Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2010. Este incremento fue mayor para los hombres que para las mujeres (5.5 y 4.3% respectivamente). En 2013, la población juvenil (12 a 29 años de edad) representó 32.1% del total de la población.

De acuerdo con las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2017 hay en México 38.6 millones de jóvenes, es decir, personas entre 12 y 29 años, y representan el 31.3% de la población total. Al igual que con la población total, dentro de la población juvenil hay más mujeres jóvenes (50.1%) que hombres jóvenes (49.9%), aunque la diferencia se ha reducido en los últimos años. De acuerdo con el diagnóstico elaborado por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, en nuestro país, uno de cada cuatro mexicanos es joven lo cual implica retos y a la vez, oportunidades en términos del efecto intertemporal que la población joven de hoy, pueda verter al país en el futuro. Para ello es necesario: fortalecer su capital humano, impulsar el acceso a un estado completo de bienestar, impulsar su participación en la toma de decisiones y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

En México los jóvenes (entre 15 a 29 años) representan una población de **29.7** millones de personas, cifra equivalente al **24.66%** de la población total, de ellos.

- 51.06 % son mujeres
- 48.94% son hombres

Siendo el grupo poblacional de 15 a 19 años el que aporta una mayor cantidad de jóvenes (37.11%).

Las proyecciones del CONAPO anticipan que en 2020 dicha proporción será de 30.5% y que ésta se reducirá en 2050 a 24.4%. La población de jóvenes forma parte de lo que se conoce como el bono demográfico, es decir la situación en la que la población en edad económicamente activa es mayor que la población en edad económicamente no activa. Para aprovechar esta oportunidad México debe estimular la inversión en educación, capacitación laboral y creación de fuentes de trabajos para las y los jóvenes.

De acuerdo a la estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2010) y al Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla (COESPO 2010):

En el Estado de **Puebla**, el grupo de edad de **15 a 29 años comprende 1 millón 557 mil 337 personas** lo que equivale al **26.94%** de la población total del Estado.

- Hombres: **743 mil 911** personas que representan el **47.76%**
- Mujeres: **813 mil 426** personas que representan el **52.24%**

Es decir, por cada **100** mujeres jóvenes hay un poco más de **91** hombres.

La juventud en el estado se distribuye por grupos de edad y sexo de la siguiente manera:

- El **41.2 %** de los jóvenes tienen entre **15 y 19** años de edad, es decir un total de **604 mil 094** personas.
49.51% hombres 50.49% mujeres
- El **31%** de los jóvenes tienen entre **20 y 24** años de edad, es decir un total de **511 mil 685** personas.
47.14% hombres 52.86% mujeres
- El **27.8 %** de los jóvenes tienen entre **25 y 29** años de edad, es decir un total de **441 mil 558** personas.
46.12% hombres 53.88% mujeres

El mayor diferencial entre hombres y mujeres se da en el grupo de **25 a 29** años.

Atribuciones: 1.- Exposición a accidentes y lesiones. 2.-Movimientos migratorios.

El 46.30% de los jóvenes del estado de Puebla se concentra en 10 de los 217 municipios que integran la entidad, dichos municipios son, en orden de mayor a menor población juvenil:

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| 1.-Puebla | 6.-Amozoc |
| 2.-Tehuacán | 7.-Huauchinango |
| 3.-San Martín Texmelucan | 8.-San Andrés Cholula |
| 4.-Atlixco | 9.-Teziutlán |
| 5.-San Pedro Cholula | 10.-Tepeaca |

En cuanto al tema de Fecundidad, las estadísticas mencionan que en el Estado, el promedio de hijos vivos de acuerdo al grupo de edad, es:

Grupo de edad de 15 a 29 años: casi uno

Grupo de edad de 25 a 29 años: casi dos

De acuerdo a CONAPO, las tasas de fecundidad de las mujeres adolescentes entre 15 a 19 años contabilizan 57.5 nacimientos por cada mil mujeres.

El promedio nacional es de 54.6 nacimientos, siendo Puebla una de las tasas más altas del país.

En lo que se refiere a defunciones, por cada 100 defunciones de mujeres de 15 a 29 años ocurrieron 223 de hombres; esta sobre mortalidad masculina se asocia principalmente al patrón de causas externas, accidentes y otros riesgos.

En el Estado de Puebla 43.8% de los jóvenes son derechohabientes. El Seguro Popular: concentra al 45.9% de éstos.

ADICCIONES

Alcohol

- En Puebla, el consumo diario en los adolescentes poblanos entre 12 y 17 años no es un hábito, al no reportar cifras significativas.

Solo el 7.9 % de los jóvenes de 12 a 17 años presenta este problema. Cabe destacar que la medida nacional es de 9%.

Solo el 2% de los jóvenes entre 12 y 17 años presentó problemas de abuso o dependencia del alcohol.

Tabaco

- En Puebla, los jóvenes iniciaron el consumo diario de cigarrillos, en promedio, a la edad de los 17.3 años; los hombres a los 17 y las mujeres a los 21.

Drogas

- El consumo de marihuana antes de los 17 años, representa al 59.2 % de los consumidores de esa misma droga.
- En el conjunto de otras drogas, el 52.8%, inició su consumo a los 17 años o menos.
- El total de los consumidores de tranquilizantes, anfetamina, o estimulantes y crack informó haberse iniciado entre los 18 y los 25 años de edad.
- En Puebla la incidencia acumulada de consumo de enervantes, en la población de 12 a 25 años de edad, fue:
 - 2.7 % para marihuana
 - 1.1%% para cocaína
 - 0.4 % para estimulantes tipo anfetamínico
 - Cifras inferiores al promedio nacional

DATOS RELEVANTES

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 en el estado existen 25 mil 493 jóvenes con discapacidad: hombres: 14 mil 98 y mujeres: 11 mil 395.

El 27.9% de los discapacitados jóvenes tienen la limitación para caminar o moverse, siendo la principal causa.

Los migrantes temporales poblanos que regresaron de Estados Unidos fue de 15,179 personas, de éstas el 62.1% eran jóvenes.

La tasa de analfabetismo para el caso de los jóvenes en el Estado de Puebla es de 2.8%, representando 14 mil 581 personas: mujeres jóvenes: 12.87 % son analfabetas; Hombres jóvenes: 2.72% son analfabetas.

De un total de 1 millón 115 mil 779 de jóvenes en edad escolar (15-24 años), asisten a la escuela 439 mil 256, lo que representa el 39.9% del total de estos.

En cuanto a sexo:

- El 39.14% de las mujeres jóvenes asisten a la escuela
- El 39.60% de los hombres jóvenes asisten a la escuela

La población joven tiene 9.45 años de grados promedio de escolaridad.

En cuanto a sexo:

- Hombres tienen 9.42 años
- Mujeres tienen 9.48 años

Indica que las mujeres tienen mayor continuidad en sus estudios.

Población en edad de trabajar (14 años y más de acuerdo a la ENOE).

Un total de 806 mil 966 de los jóvenes entre 14 y 29 años conforman la Población Económicamente Activa (PEA) de la cual:

- Ocupados: 749 mil 656
- Desocupados: 57 mil 310

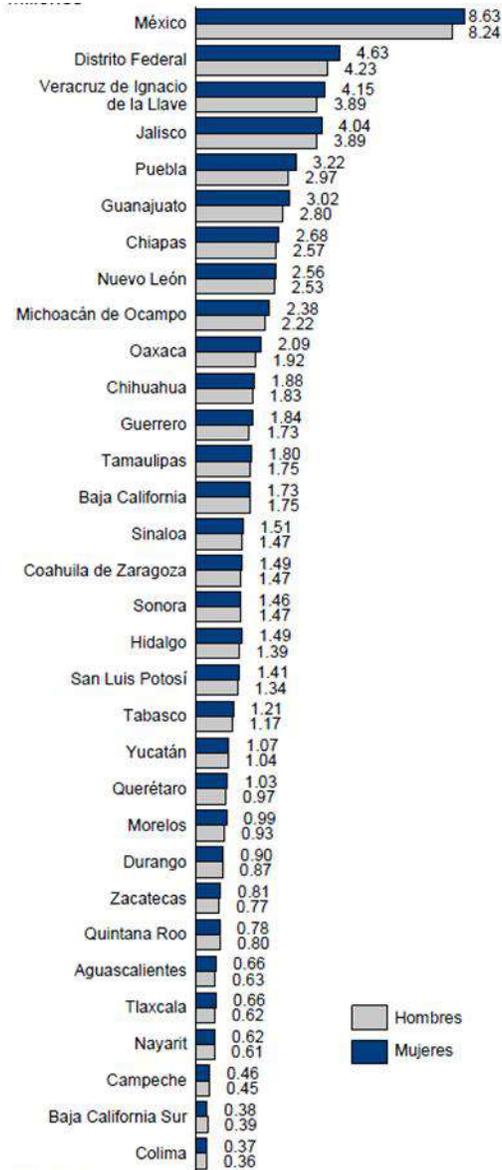
Arrojando una Tasa de Desocupación para los jóvenes poblanos del 7.1%, casi tres puntos porcentuales arriba de la Tasa estatal.

Si se desagrega por sexo, la tasa de desocupación:

Hombres 5.7% Mujeres 9.3%.

Las cifras de las Proyecciones de Población CONAPO indican que en 2015, de cada 100 residentes en el País, 60 se concentraban en 10 entidades federativas: las más pobladas continuaron siendo el Estado de México con 16.9 millones de habitantes, equivalente a 13.9% de la población nacional; le siguieron en orden de importancia el Distrito Federal con 8.9 millones de residentes (7.3%); Veracruz 8 millones (6.7%); Jalisco, 7.9 millones (6.6%); Puebla, 6.2 millones (5.1%), siguiendo en la lista Guanajuato, Chiapas, Nuevo León, Michoacán y Oaxaca.

**POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA 2015
MILLONES**



Nota: Estimaciones a mitad de año.
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: www.conapo.gob.mx (23 de junio de 2015).

Sin embargo, existen retos que deben resolverse para evitar un desarrollo deficiente de la juventud que se traduzca en rezagos sociales y baja productividad del capital humano en el futuro. La incorporación de la juventud al desarrollo del país se debe llevar a cabo en las mejores condiciones para evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza, así

como escenarios de mayor inseguridad y falta de cohesión social. En particular, es esencial centrar las acciones de políticas públicas en la población de jóvenes que no estudian y no trabajan.

1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

El principal problema que enfrenta la juventud es su incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables debido a factores como: *dificultades para la inserción en el mercado laboral, *la desvinculación de las y los jóvenes con el entorno que los rodea, *la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal de las y los jóvenes y *la escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes.

Las pocas alternativas educativas, culturales y de salud que presentan las y los jóvenes se debe a la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permiten su desarrollo personal y se origina por el desconocimiento y la escasa participación en el quehacer cultural, social, académico y político. Otro reto que se debe resolver es el bajo aprovechamiento académico, resultado de la deserción escolar y la deficiente calidad en la educación que las y los jóvenes reciben

Todo esto se refleja con una juventud sin oportunidades de atención en programas juveniles, debido a la escasa representación de estos en las políticas y espacios de toma de decisiones, que a su vez es causada por una cultura política sin vínculos con las prácticas culturales juveniles y una desconexión entre los intereses de la juventud y las vocaciones locales, regionales y mundiales.

Entre los principales factores que dificultan la inserción laboral de los jóvenes destacan la carencia de programas de práctica laboral, la escasa generación de oportunidades de trabajo para la población que busca encontrar su primer empleo, la desarticulación entre la educación recibida en la escuela y las habilidades requeridas es los puestos de trabajo (demanda y oferta laboral desvinculadas), así como carencia de espacios para la innovación y emprendimiento de la población joven.

ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN DISTINTAS ALTERNATIVAS

1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

Es justamente a través de la participación que se crea el compromiso y los sujetos asumen como propio el proyecto social, pues los objetivos estratégicos trazados no se pueden lograr sin mecanismos participativos y democratizadores. La sociedad poblana se ha distinguido por su carácter incluyente, movilizándolo a sus ciudadanos en torno a los intereses nacionales. Se ha caracterizado además, por un fuerte protagonismo juvenil. La relación entre las nuevas generaciones y el desarrollo del estado es vital e incuestionable en la medida en que se necesita de su involucramiento activo en todo lo que se construye y desarrolla. Se ha ido identificando la población objetivos que se impactan directamente con el programa y servicios del Instituto Poblano del Deporte y Juventud, a través de su Dirección de Juventud. Como parte de los cambios que se generan en el Estado, a la participación sociopolítica de los jóvenes poblanos se le imponen retos y oportunidades en el escenario actual, en el que ellos tienen mucho que decir y hacer. Los procesos que se llevan a cabo impactan en sus prácticas, referentes y aspiraciones. Los sectores juveniles son muy heterogéneos: se es estudiante, o trabajador; y se trabaja en la cultura, o en los servicios, o en el sector emergente, o como obrero, técnico o profesional. Se participa en espacios informales y desde lo institucional (escuela, centros laborales, organizaciones políticas y sociales, etc.).

Sin lugar a dudas, la existencia de canales para participar es una condición indispensable, pero no suficiente para garantizar las oportunidades de participación; es necesaria la funcionalidad que favorezca y potencie un verdadero involucramiento.

1.4 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad,

según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

Es importante señalar la situación en México respecto a la garantía de derechos de la juventud. Si bien México no cuenta con un instrumento legal específico para la juventud a nivel federal, los derechos de este grupo poblacional se encuentran definidos en párrafos y artículos de diferentes normas y leyes, como son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Educación
- Reforma Bachillerato Obligatorio
- Ley General de Salud
- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Ley para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Plan Nacional de Desarrollo
- Programa Nacional de Juventud
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Programa Nacional de Derechos Humanos

Ser parte del establecimiento de cuatro derechos fundamentales de las y los jóvenes: el derecho a la supervivencia, el derecho a la protección, el derecho al desarrollo y el derecho a la participación.

El derecho a la supervivencia consiste en garantizar a las y los jóvenes las condiciones mínimas necesarias para un buen desarrollo físico y mental. Esto incluye la seguridad alimentaria, la salud y la vivienda. El derecho a la protección incluye aspectos como la no discriminación, la seguridad legal, el acceso a la justicia y el tema de migración. Por su parte, el derecho al desarrollo está relacionado con la garantía de contar con los medios indispensables para el desarrollo y crecimiento personal, tales como la educación, los deportes, la cultura y la recreación y el trabajo. Finalmente, el derecho a la participación se refiere a la garantía del mantenimiento de espacios en los cuales las y los jóvenes

puedan expresar libremente sus ideas y opiniones, así como participar activamente en las decisiones que los involucran.

En ese universo de participación, cada vez más plural y exigente, existe un sector de la población que, pese a ser uno de los más dinámicos en el entorno demográfico, ha tenido espacios reducidos para el disfrute de sus libertades, para la expresión de ideas y para la participación en la toma de decisiones: los jóvenes. Si bien es cierto que se han logrado avances inclusivos en los últimos años, la realidad es que una gran cantidad de ellos se mantienen alejados de las prácticas de desarrollo. Por su condición, los jóvenes poseen atributos que los convierten en uno de los principales motores para el avance democrático, para el crecimiento económico y para la innovación tecnológica. Sin embargo, su potencial como agentes de cambio depende de las circunstancias y de las herramientas que tengan para desempeñar mejores roles productivos.

En ese sentido, la inequidad, la desigualdad, la indiferencia y la exclusión son los factores que deben combatirse para dotarlos de mayores espacios de participación y para garantizarles los derechos humanos más elementales, como el acceso a la educación, la salud, el empleo y la cultura. En Puebla habitan un millón 557 mil 337 personas cuya edad oscila entre los 15 y los 29 años de edad; lo que representa 26.9 % de la población. Esto coloca al estado en el quinto lugar a nivel nacional con mayor número de jóvenes, después del Estado de México, del Distrito Federal, de Jalisco y de Veracruz.¹

El mayor número de población joven se concentra entre los 15 y 19 años de edad, representado por 604 mil 94 personas, que equivale a 41.2 %; entre los 20 y 24 años de edad se registran un total de 511 mil 685 personas, equivalente a 31 %, y entre los 25 y 29 años de edad suman 441 mil 558 habitantes, que representan 27.8 % (véase tabla).

De los jóvenes del estado, 46.30 % se concentra en 10 de los 217 municipios de la entidad. Dichos municipios son, en orden de mayor a menor población juvenil: Puebla, Tehuacán, San Martín Texmelucan, Atlixco, San Pedro Cholula, Amozoc, Huauchinango, San Andrés Cholula, Teziutlán y Tepeaca.

¹ COESPO, 2011

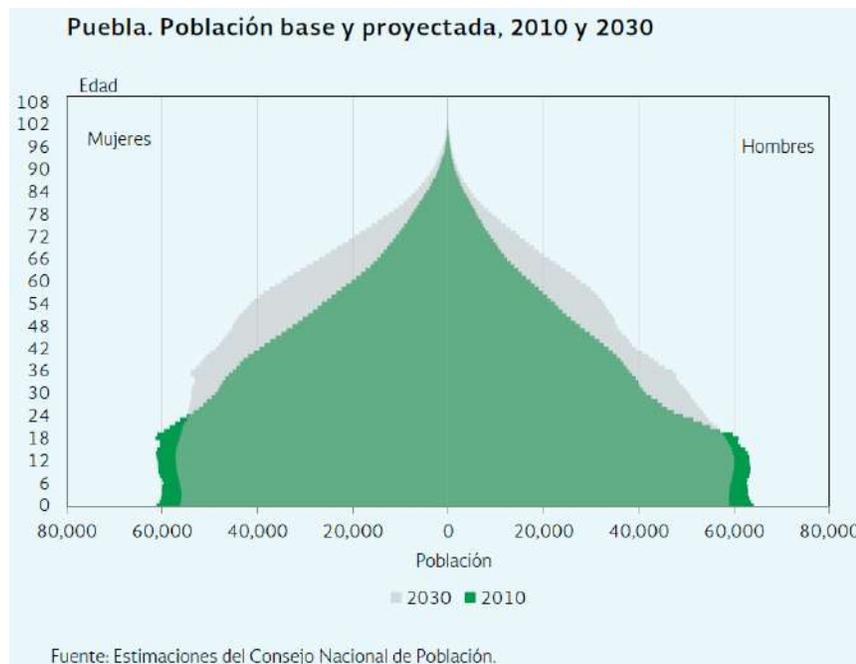
POBLACIÓN JUVENIL EN EL ESTADO DE PUEBLA

GRUPO DE EDAD	PERSONAS	PORCENTAJE
15-19	604,094	41.2 %
20-24	511,685	31 %
25-29	441,558	27.8%

Fuente: Coespo, 2011.

De acuerdo a la publicación **Dinámica Demográfica 1990-2010 y Proyecciones de Población 2010-2030** elaborado por la CONAPO y la Secretaría de Gobernación, en Puebla se prevé que la población continúe aumentando en las décadas futuras, alcanzará en 2020 un volumen de 6 481 536 personas con una tasa de crecimiento de 0.83 por ciento anual; en 2030 llegará a 6 942 481 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, 0.55 por ciento anual.

Se puede apreciar en la siguiente gráfica, que la estructura por edad y sexo aún mostrará una estructura piramidal con base amplia, pero irá acumulando una mayor proporción de población en edades adultas y avanzadas.



Otros indicadores relevantes los ofrece la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, en su apartado para Puebla. En ella se menciona que 42.5 % de los jóvenes estudia; 29.1 %, trabaja; y 16.2 %, hace ambas cosas. Igualmente, refiere que 45.9 % considera a la educación como el factor más importante para conseguir trabajo, mientras que 68.1 % opina que las posibilidades de estudiar son mejores respecto de la generación de sus padres. La Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (Envaj https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf) coincide con esta perspectiva, pues en ésta los jóvenes manifestaron tener mejores expectativas en cuanto a la educación, el trabajo y los servicios de salud (véase gráfica).

OPORTUNIDADES PARA JÓVENES



Fuente: Injuve, 2012.

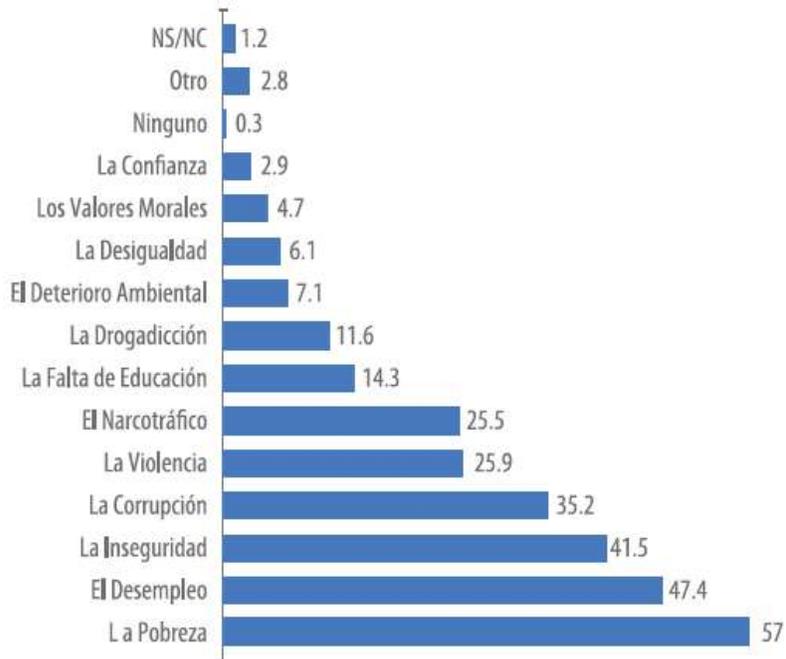
En lo que respecta al empleo, 50.9 % de los jóvenes de entre 15 y 29 años eran económicamente activos al corte del primer trimestre de 2016, los cuales representaron 793 mil 947 jóvenes.²

Por otra parte, si bien no existen datos estatales actualizados en materia de salud, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno federal reporta que del total de la población sin acceso a los servicios en la materia, 33 % son jóvenes. La percepción de los jóvenes también es importante para el diseño de políticas públicas, pues 57 % considera a la

² Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016.

pobreza como el principal problema del país, seguido del desempleo, con 47.4 %, y la inseguridad, con 41.5 % ³ (véase gráfica).

PROBLEMAS NACIONALES



*Preguntas de respuesta múltiple, no suma 100%

Fuente: Injuve, 2012.

Por otra parte, 10.5 % de los estudiantes de secundaria y 22.3 % de bachillerato han consumido alguna vez una droga, y 32 mil 708 estudiantes necesitan apoyo o tratamiento para abandonarlas.⁴

³ Encuesta Nacional de Valores en la Juventud (Envaj).

⁴ Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014.

1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Es un hecho que en la actualidad, la juventud mexicana posee un mayor nivel de escolaridad con respecto a sus padres: tres de cada diez jóvenes tienen educación media superior, entre sus padres esta razón es de sólo uno de cada diez, según información elaborado por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud (DIEJ) del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con datos de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (ENVAJ 2012). En educación superior también se observa un avance de la actual generación respecto a sus padres.

Sin embargo, este avance educativo no se ha visto reflejado en la movilidad de estatus socioeconómico. Al considerar el nivel de ingreso de las personas, se observa que en el primer quintil (parte inferior de la distribución de ingreso) seis de cada diez personas se mantienen en la misma posición en la que se encontraban sus padres o tan sólo han subido al segundo quintil de la distribución de acuerdo al estudio Movilidad social en México, 2013 (definida como la facilidad con la que los miembros de una sociedad pueden moverse a lo largo de la estructura socioeconómica), elaborado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY, consulta: agosto 2013).

El análisis de tendencias indica que en las últimas dos décadas, la proporción de jóvenes ninis se ha reducido de 34.0% en 1990 a 26.8% en 2012, estudio elaborado por la Dirección General de Análisis y Prospectiva con Información de Águila, et. al. (2012).

De acuerdo a Águila, et. al. (2012) este decrecimiento se debe principalmente a que ha disminuido el número de mujeres que se dedican al hogar, cambiando sus preferencias a tener un empleo o continuar sus estudios. , existen diferencias importantes del tipo de ninis por género, ya que 9 de cada 10 mujeres de 15 a 29 años no trabaja ni estudia porque se dedica al hogar, mientras que 4 de cada 10 hombres en el mismo rango de edad son ninis por falta de oportunidades de empleo.

La desvinculación de la población juvenil con su entorno funge como una barrera para su integración al desarrollo. Una mayor participación social les permitiría incidir en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos que directamente les conciernen. El interés en la política es relevante como parte de una ciudadanía interesada en el desarrollo presente y futuro de la nación. Mientras que la participación en organizaciones ciudadanas fomenta la integración comunitaria y la cohesión social.

El gran desafío es integrar a los jóvenes en un modelo social que los escuche e invite a participar en el desarrollo de la entidad. Por ello, es indispensable erradicar el círculo vicioso de rechazo, exclusión y castigo por su condición juvenil.

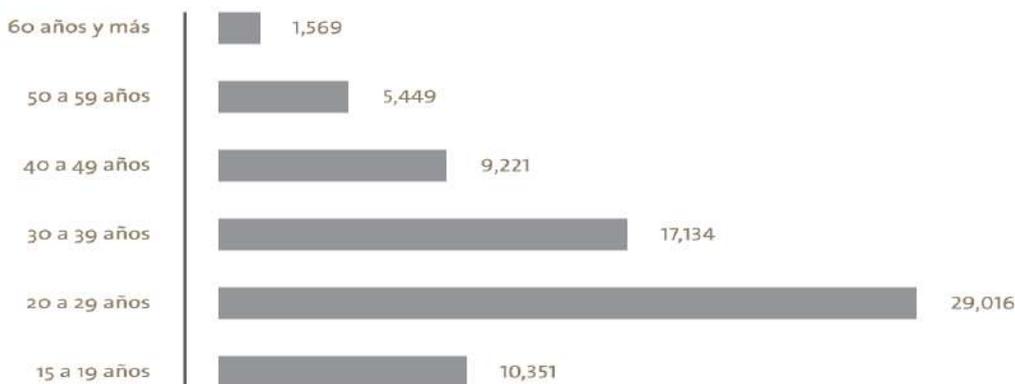
El Banco Mundial reconoce la importancia de incrementar la inversión en el capital humano joven para contribuir al desarrollo de destrezas y capacidades que les permitan actuar de nuevas formas. Señala igualmente que las posibilidades de las generaciones actuales no solo dependen de los recursos de sus padres, sino también de los recursos sociales de su grupo, por lo que las políticas deben fortalecer el capital social. Así, la participación juvenil en la construcción de respuestas se convertirá en un gran avance democrático, pues sin la inclusión de los jóvenes en las metas de vida y bienestar, será imposible un desarrollo humano con calidad en el estado.

En 2018, en promedio el 2.6 % de la población económicamente activa (PEA) de Puebla se encontraba desocupada, lo que representó un promedio de 72 mil 740 personas. En comparación con el año 2017, hubo un promedio de 77 mil 750 desocupadas, lo que significó una reducción del 6.4 % de población desempleada.

Además, en ese mismo año, el 39.9 % de las personas desocupadas en promedio eran jóvenes de 20 a 29 años, seguido de los adultos de 30 a 39 años, que representaron el 23.6 % de la población desocupada, esto con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), véase gráfica.

En este sentido, la población más vulnerable en materia de empleo es aquella que se encuentra en una edad productiva.

PROMEDIO DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA EN PUEBLA POR RANGO DE EDAD, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2018

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
U008 Subsidios a Programas para Jóvenes	El Programa no especifica la población objetivo que debería determinarse para cada uno de los subprogramas a nivel de jóvenes. Derivado de que no se cuenta con la definición y cuantificación de la población objetivo, no es posible describir la evolución de la Población atendida, ni la cobertura de atención de la población objetivo, respecto de la población que se pretende abarcar.	Consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo, mediante la coordinación de políticas y acciones con actores sociales.	2012 – 2018	https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Posicion_Institucional_ECyR_U008.pdf
E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	La Población Objetivo de este programa la conforman las personas entre 12 y 29 años registrados en Código Joven del IMJUVE, herramienta digital que permite el registro de jóvenes para recibir beneficios otorgados por empresas e instituciones públicas, afiliadas a programas de apoyo a la juventud del Instituto, entre los cuales se encuentran el acceso a bolsas de trabajo, internet móvil, programas de recompensas, descuentos preferenciales en comercios afiliados, información y canalización para gozar de beneficios de diferentes programas federales, estatales y municipales.	Las personas jóvenes cuentan con servicios relacionados con educación, participación social, trabajo y salud que les permiten consolidar su incorporación equitativa en los procesos de desarrollo	2019	

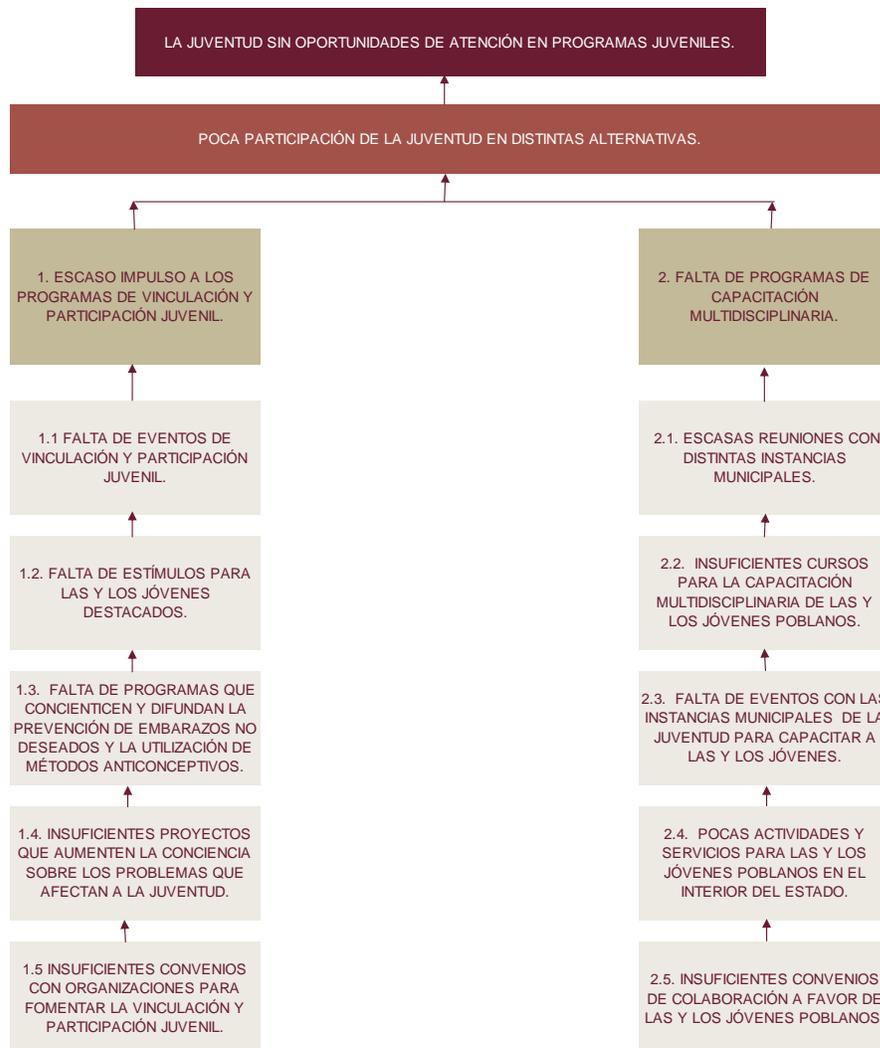
1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



Secretaría de Educación
Árbol Problema
Gráfica

Programa Presupuestario E062 | Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

El Plan Nacional 2018-2024 presenta puntos centrales, en lo económico, social y el cultural, dentro del nuevo consenso nacional:

No puede haber paz sin justicia

“...restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la “guerra contra las drogas” y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones...”

Objetivos:

2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas “Benito Juárez”, Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables “Sembrando Vida”, de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto “Felipe Ángeles” en Santa Lucía.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019 las líneas de acción contenidas dan prioridad a la atención y apoyo a niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores en situación de riesgo, abandono o en condiciones que limitan su autonomía en la sociedad, a fin de alcanzar su bienestar y desarrollo personal, fortaleciendo sus capacidades para ser personas con bienestar, felices y plenas.

EJE 1

Programa 2: Seguridad para vivir en paz

OBJETIVO

Garantizar la seguridad ciudadana buscando la protección de las familias en un marco de derecho, orientada a la prevención y colaboración con la sociedad.

ESTRATEGIA

Construir un modelo de prevención de la violencia y de la delincuencia que involucre a todas las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, así como a la ciudadanía, la Federación y los ayuntamientos.

Líneas de Acción

28. Implementar un programa de prevención del delito dirigido a adolescentes y jóvenes.

EJE 2

Programa 9: Emprende con rumbo

OBJETIVO

Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, la innovación y la expansión de empresas.

ESTRATEGIA

Apoyar e impulsar proyectos de emprendimiento a través de la incubación con posibilidades de escalamiento a través del proceso de aceleración.

Líneas de Acción

6. Generar programas integrales que permitan potencializar las iniciativas de los emprendedores jóvenes y la creación de empresas de alto impacto.

EJE 2

Programa 11: Impulso al empleo de calidad

OBJETIVO

Garantizar los derechos del trabajador, apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano, el aumento de la productividad laboral y el incremento de los salarios.

ESTRATEGIA

Fortalecer el capital humano de alto nivel competitivo, promoviendo la equidad y la igualdad laboral, así como la vinculación laboral entre el sector educativo y el productivo.

Líneas de Acción

4. Impulsar el autoempleo formal y el microemprendimiento a través de la entrega de maquinaria, equipos y herramientas, con especial énfasis en los jóvenes.

EJE 3

Programa 14: De la educación a la inclusión

OBJETIVO

Incrementar los niveles de cobertura, calidad y r con un enfoque inclusivo en el Sistema Educativo Estatal para lograr un mejor nivel de desarrollo de las personas.

ESTRATEGIA

Incrementar la cobertura, calidad y permanencia en la educación de manera incluyente para la excelencia educativa.

Líneas de Acción

18. Incentivar a través de diversos mecanismos la vocación docente entre los jóvenes.
27. Implementar y fortalecer las modalidades mixtas y de educación a distancia en los niveles medio superior y superior para facilitar el acceso a jóvenes y adultos.

EJE 3

Programa 18: El patrimonio de Puebla, la cultura de todos

OBJETIVO

Preservar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del estado de Puebla, considerando a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, con el fin de consolidar sus expresiones artísticas y culturales como parte esencial de la diversidad de la entidad.

ESTRATEGIA

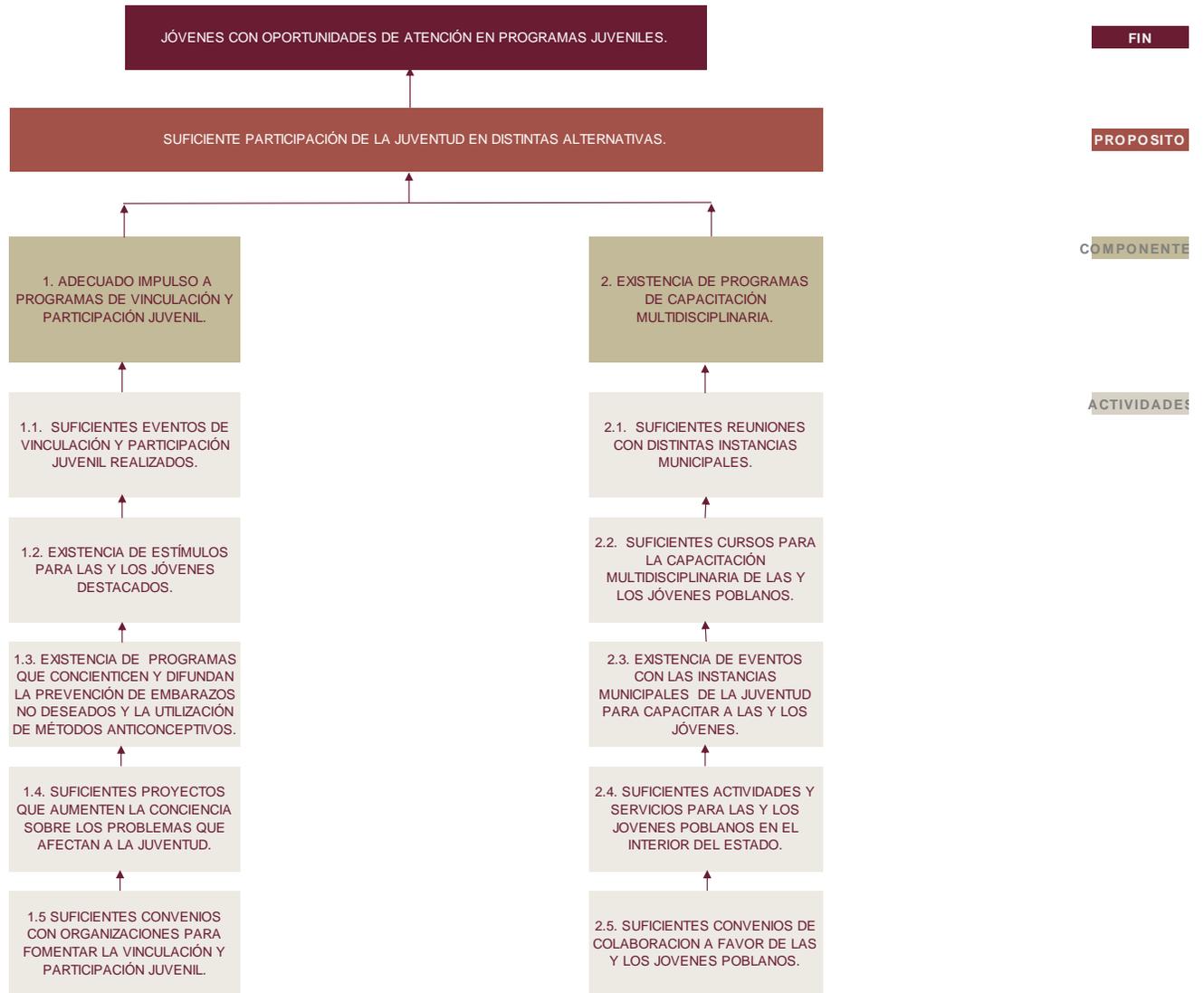
Promover e impulsar a la cultura, en cada una de las regiones, como herramienta para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la identidad.

Líneas de Acción

10. Fomentar en las niñas, niños y jóvenes actividades artísticas y culturales.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación

con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Existe una serie de demandas estructurales que es imperativo atender para lograr una mejora significativa en los niveles y las condiciones de vida del sector juvenil: como más y mejores niveles educativos, ampliar las fuentes de empleo, suficientes servicios básicos y de calidad, facilidad de acceso a una vivienda y de buena calidad, servicios específicos e integrales de salud, entornos personales, comunitarios y nacionales seguros y que propicien el mejoramiento de las relaciones entre generaciones.

La participación juvenil es el concepto basal y rector de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para favorecer la interlocución efectiva de las y los jóvenes en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de las intervenciones.

Implica involucrar a los sectores juveniles y aquellos actores gubernamentales y de la sociedad civil, directa o indirectamente.

2.4 Concentrado.

Secretaría de Educación
Concentrado
(Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos)

Programa Presupuestario		E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO	
EFFECTOS	FINES	FIN	
LA JUVENTUD SIN OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN EN PROGRAMAS JUVENILES.	JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN EN PROGRAMAS JUVENILES.	CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD POBLANA MEDIANTE EL IMPULSO DE PROGRAMAS DE LIDERAZGO, IGUALDAD, ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO	
POCA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN DISTINTAS ALTERNATIVAS.	SUFICIENTE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN DISTINTAS ALTERNATIVAS.	JOVENES DE 15 A 29 AÑOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, CULTURALES Y DE SALUD, PARA IMPULSAR LOS CAMBIOS QUE DEMANDAN LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO.	
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES	
1. ESCASO IMPULSO A LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL. 2. FALTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA.	1. ADECUADO IMPULSO A PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL. 2. EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA.	1. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL ENTRE SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES IMPULSADOS. 2. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA FORTALECER LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN COLABORACIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y DEPENDENCIAS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS.	
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES	
1.1 FALTA DE EVENTOS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL. 1.2. FALTA DE ESTÍMULOS PARA LAS Y LOS JÓVENES DESTACADOS. 1.3. FALTA DE PROGRAMAS QUE CONCIENTEN Y DIFUNDAN LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. 1.4. INSUFICIENTES PROYECTOS QUE AUMENTEN LA CONCIENCIA SOBRE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA JUVENTUD. 1.5 INSUFICIENTES CONVENIOS CON ORGANIZACIONES PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL. 2.1. ESCASAS REUNIONES CON DISTINTAS INSTANCIAS MUNICIPALES.	1.1. SUFICIENTES EVENTOS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL REALIZADOS. 1.2. EXISTENCIA DE ESTÍMULOS PARA LAS Y LOS JÓVENES DESTACADOS. 1.3. EXISTENCIA DE PROGRAMAS QUE CONCIENTEN Y DIFUNDAN LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. 1.4. SUFICIENTES PROYECTOS QUE AUMENTEN LA CONCIENCIA SOBRE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA JUVENTUD. 1.5 SUFICIENTES CONVENIOS CON ORGANIZACIONES PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL. 2.1. SUFICIENTES REUNIONES CON DISTINTAS INSTANCIAS MUNICIPALES.	1.1. REALIZAR 24 EVENTOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL, BOLSA DE TRABAJO. 1.2. REALIZAR 1 "PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD VICENTE SUÁREZ" PARA LOS JÓVENES DESTACADOS EN EL ESTADO. 1.3. EJECUTAR EN 48 ESCUELAS EN EL ESTADO EL PROGRAMA SIMULADOR REAL DE BEBÉS (SIRBE). 1.4. ELABORAR 1 PROYECTO EN EL MARCO DEL MES INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, DENOMINADO "MES DE LA JUVENTUD". 1.5 REALIZAR 24 CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL. 2.1. SUFICIENTES REUNIONES CON DISTINTAS INSTANCIAS MUNICIPALES.	

2.2. INSUFICIENTES CURSOS PARA LA CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS.	2.2. SUFICIENTES CURSOS PARA LA CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS.	2.2. SUFICIENTES CURSOS PARA LA CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS.
2.3. FALTA DE EVENTOS CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD PARA CAPACITAR A LAS Y LOS JÓVENES.	2.3. EXISTENCIA DE EVENTOS CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD PARA CAPACITAR A LAS Y LOS JÓVENES.	2.3. EXISTENCIA DE EVENTOS CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD PARA CAPACITAR A LAS Y LOS JÓVENES.
2.4. POCAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO.	2.4. SUFICIENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO.	2.4. SUFICIENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO.
2.5. INSUFICIENTES CONVENIOS DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS.	2.5. SUFICIENTES CONVENIOS DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS.	2.5. SUFICIENTES CONVENIOS DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- a) **Población de referencia**, se refiere a la población en el Estado de Puebla de acuerdo a datos del INEGI 2010.
- b) **Población Potencial**, se considera la población de 15 a 29 años de edad. Jóvenes en el Estado de Puebla por los cuáles tiene razón de ser el Programa Presupuestario.
- c) **Población objetivo**, La población objetivo se consideró en base a los programas y servicios que el Instituto Poblano del Deporte y Juventud implementará para el año 2019.

- d) **Población atendida**, Esta población es determinada por el logro de los programas y servicios que el Instituto realizará para el 2018, ya que este programa inició en este año.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	NÚMERO DE HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA.	6'168,883	JUNIO 2018	CADA 10 AÑOS	INEGI 2010
Población Potencial	JOVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD EN EL ESTADO.	1,557,337	JUNIO 2018	CADA 10 AÑOS	INEGI 2010
Población Atendida	JOVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN Y SE BENEFICIAN CON LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE EL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD OFRECE.	12,942	JUNIO 2018	CADA AÑO	INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD
Población Objetivo	JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD QUE SE IMPACTAN DE MANERA DIRECTA A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD.	12,942	JUNIO 2018	CADA AÑO	INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

Ejecución de diversas actividades que permiten impulsar los procesos de mejora continua para una mayor eficiencia, eficacia, cobertura e impacto del programa, como: otorgamiento de becas celebrando convenio con Universidades de nuestra entidad para que otorguen becas consistentes en un descuento en la mensualidad, de tal forma se apoya a los jóvenes de todos los municipios que soliciten el servicio en el Instituto y a sus familias.

Los programas de liderazgo tienen como finalidad que el beneficiario potencialice sus fortalezas y maneje sus áreas de aprendizaje de herramientas para su desarrollo en competencias además de darle un visión profesional más amplio, para que así pueda alinear visiones y objetivos así mismo sea capaz de superar limitaciones, barreras y conflictos. Por otro lado poder gestionar relaciones, roles, emociones, comunicación, motivación y compromisos. (Contamos con las pláticas de liderazgo juveniles, platicas de auto estima en jóvenes y una bolsa de trabajo)

Programas de emprendimiento tiene como objetivo mostrar a las y los jóvenes la creación de una empresa como alternativa atractiva frente al empleo por cuenta ajena, a la vez que les dota de las herramientas necesarias para estudiar la viabilidad de una idea de negocio. Se asesora al emprendedor en, el cual puede encontrar soporte sin importar la etapa en que se encuentre. (Contamos con la casa del emprendedor en donde se brindan las herramientas necesarias para poder generar y potencializar las ideas de los jóvenes)

Los recursos son estatales y ambos son manejados por la dirección de Juventud del IPDJ.

El convenio Pro Juventud donde el Instituto auxilia a los jóvenes de 15 a 29 años de edad, en materia de atención psicológica e integración social, a través de terapias individuales, y grupales, talleres y conferencias que posibilitan al sector juvenil afectado, la integración concreta al medio en donde se desenvuelven; así mismo, Pro Juventud cuenta con actividades de trabajo social, participación comunitaria e integración social en conjunto con instituciones educativas de todos los niveles, asociaciones civiles y dependencias gubernamentales. Teniendo como subactividades psicología infantil, psicología juvenil, así como violencia y equidad de género.

Las Instancias Municipales de la Juventud que tiene la finalidad de crear y activar Instancias Municipales de la Juventud en los municipios, se crea a través de un acta de cabildo y obtiene apoyo económico para la realización de proyectos específicos.

Xpresate que tiene como objetivo principal desarrollar, fomentar y ejecutar tanto eventos como talleres artísticos y culturales, para impulsar el talento de los jóvenes de nuestro estado. Se trabaja de acuerdo a disponibilidad por parte de presidentes o autoridades municipales que estén interesados en llevar a sus lugares caravanas artísticas y eventos de impacto cultural y social.

Espacios Poder Joven es un programa enfocado a la prevención y formación de la juventud a través del trabajo multidisciplinario que fortalece el desarrollo integral de los jóvenes para una mejor calidad de vida, son espacios con cuatro áreas (cibernet, prevención y orientación, información y difusión, creatividad y diversión) que brindan servicio a la juventud, teniendo una cobertura en municipios como: Puebla, San Salvador el Seco, Chignahuapan, Acatzingo, San Pedro Cholula, Ciudad Serdán, San Nicolás Tetitzintla, Zacapoaxtla, Teziutlán, Acatlán de Osorio, Tecamachalco, Xiutetelco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlachichuca, San Gabriel Chilac, Coronango.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Se encuentra identificado el siguiente Programa Presupuestario Municipal 5: Empoderando a la Juventud.

Nombre del PP	5. Empoderando a la juventud	
Institución	Instituto Municipal de la Juventud	
Propósito (MIR)	Fomentar la participación de la juventud del Municipio de Puebla como agente de cambio, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, competencias y habilidades, a fin de que incida de manera positiva en su entorno.	
Población o área de enfoque	Población de 12 a 29 años del Estado de Puebla	
Cobertura geográfica	Municipal	
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	
Se complementa con el PP de análisis	Sí	
Explicación	Se aplican políticas de desarrollo social para la juventud a través de un conjunto de programas en busca de hacer efectivos los derechos sociales de los jóvenes y promuevan la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.	

6. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$

5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

7. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

<< Agregar texto >>

8. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa Presupuestario: E062 EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
Unidad Responsable del PP: 559 Instituto Poblano del Deporte y Juventud

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
559 Instituto Poblano del Deporte y Juventud	■ Responsable del Programa
	■
	■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Actualización del Programa Sectorial de Educación 2011-2017.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Diagnóstico sobre la situación de la juventud en México. Instituto Mexicano de la Juventud Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud. Secretaría de Desarrollo Social. Agosto 2013
- Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventud. Fundación Idea. Preparado para el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA). Abril 2012.
- Los estudios sobre la juventud en México. Hipólito Mendoza Enríquez. Agosto 2011.
- Situación actual de las y los jóvenes en México. Diagnóstico sociodemográfico. 2012.
- www.imjuventud.gob.mx

Anexos

La principal conclusión del diagnóstico es que la población de jóvenes entre 15 y 29 años se incorpora al desarrollo del país en condiciones desfavorables. Las causas de esta situación son diversas, entre ellas se incluyen las dificultades que encuentran las y los jóvenes para incorporarse al mercado laboral; la desvinculación de las y los jóvenes con el entorno socioeconómico, político y cultural que los rodea; la deficiente formación y desarrollo de habilidades de la juventud que les impide un mayor desarrollo personal; y la escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes. Los efectos más importantes de esta situación son la alta incidencia de pobreza entre la población joven, el riesgo de desaprovechar el bono demográfico del que goza el país y el aumento de la violencia juvenil.